

En la Ciudad de Vitoria,

ción celebrada por la
Diputación provincial el
día 28 de Abril de 1904

Gobernador Civil
D. Tomás Alonso, Con-
de de Buena Esperanza

Presidente
D. Carlos Ojuna
Diputado

D. Emilio Chillida
" Pedro Madinaveitia
" Ramón D. de Karate

" Odón Apraiz
" Andrés Sáenz de S. Pedro
" Justino Meigueloa

" Isidoro S. de S.ª Maria
Diputado Srta

D. Aquilino Franco
" José de Llano
Srta de la Diputación

D. Eudoro Ramirez
Diputado

y Salón de Sesiones de la Excm.ª Diputación provincial de
Vitoria, a las dos y seis horas del día veintinueve de Abril de
mil novecientos cuatro, y previa convocatoria, se reunieron ba-
jo la presidencia del Sr. Gobernador Civil de la Provincia Don
Tomás Alonso, Conde de Buena Esperanza, los Señores Diputa-
dos donados el margen, y por testimonio de nosotros los infra-
scritos Secretarios, se trató y acordó lo siguiente.

El Sr. Presidente ordenó la lectura del acta de la re-
unión celebrada el día 14 de Noviembre del año próximo para
el último del anterior periodo, y verificada que fue por el
Sr. Secretario de Gobierno, D. E. prestó su aprobación.

Seguidamente fue leído también la convocatoria
publicada en el Boletín Oficial de la Provincia correspondien-
te al día 12 del actual citando a los Señores Diputados para
la reunión semestral.

El Sr. Gobernador manifestó que con motivo de la apa-
tura del periodo semestral, habrá de repetirse lo que dijo al
Ayunt.º de Vitoria al tener la honra de presidirlo, es a saber
que se compense en valudar a la Diputación que tan exalen-
te y merecida fama goza entre todas las de España por su
Administración modelo, saluda que cumpliendo quito un
deber de cortesía, hace extensivo a los dignísimos Señores que
la constituyen de cuyas laudables iniciativas es prueba in-
equivoca el magnífico Cristo de Sta. Maria de las Nieves
hoy en construcción, que seguramente puede contarse en
entre los mejores del solar vascongado.

Inmediatamente declaró habiéndose en nombre del
Gobierno de S. M. el periodo de sesiones del actual semestre.

El Sr. Srta. Presidente de la Diputación, dió las
agracias más expresivas por sus laudatorias frases al Sr. Go-
bernador, cuya cualidad de vascongado es una garantía para
que continúen las excelentes relaciones que siempre han exis-
tido entre la Corporación y el Gobierno de S. M.

El Sr. Gobernador dijo que después de la Srta. Diputa-
do en sus habituales trabajos se retiraba, como efectivamente
lo hizo, acompañándole todo hasta el vestibulo.

Ocupada la presidencia por el Sr. Srta. de Srta.

Chillida renuncia al cargo de Vicepresidente de la Diputación para desempeñar el que le corresponde en la Comisión provincial y que es incompatible con aquel.

Seguida la renuncia procedió a la elección de Vicepresidente de la Diputación, y verificada que fue la votación en la forma reglamentaria tomando parte todos los Señores Diputados, dió el siguiente resultado.

D. Odón Apraiz, siete votos

Papeletas en blanco, tres

En consecuencia quedó proclamado el Sr. Apraiz como Vicepresidente de la Diputación

El Sr. Apraiz manifestó que quedaba profundamente agradecido a la distinción de que había sido objeto al elevarle a un cargo tan honorífico, que sin embargo aceptó, por ser de los que ni se piden, ni se rechazan, y en el que procurará hacerse digno del honor que se le ha conferido, si bien reconoce en todos sus compañeros más méritos para desempeñarlo, terminando por ofrecerse incondicionalmente a todo.

Seguidamente hubo de procederse en votación secreta a la elección del cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial entre los Señores Chillida, Ortiz de Larate y Franco que deben constituirlo en el turno actual.

Tomaron parte todos los Señores Diputados, y respecto el escrutinio resultó con seis votos el Sr. Chillida, y dos el Sr. Ortiz de Larate, apareciendo dos papeletas en blanco.

En tanto fue proclamado Vicepresidente de la Comisión provincial el Sr. Chillida, que en breves y sentidas frases dió las gracias a la Corporación, añadiendo que procurará por su parte corresponder a la confianza que en él se ha depositado.

Para la Comisión Revisora de los cuentas en que ha entendido la provincial quedaron designados

cuados los señores Aguirre, Chellida y Saez de San Pedro.

El Sr. Saez de San María pregunta si es cierto que con motivo del atentado de que ha sido objeto el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura, se le ha dirigido algún telegrama y en caso afirmativo dice desea conocer su texto.

El Sr. Chellida manifestó que como Presidente en ejercicio de la Diputación se creyó en el deber de protestar contra tan inique atentado y felicitar al Presidente del Consejo de Ministros por haber salido de él sin graves consecuencias y al efecto dirigió el siguiente telegrama: "Presidente Consejo Ministros: En nombre Diputación Alava felicita a V. E. calorosamente por haber salido ileso del infame atentado anarquista."

Dicho telegrama fue contestado con el siguiente despacho telegráfico

"Presidente Consejo Ministros a Presidente Diputación Alava: Recíbase manifestar Diputación lo vivamente agradecida que estoy a su felicitación."

El Sr. Saez de San María se muestra conforme con lo hecho por la presidencia cuya conducta aprueba por su parte, como acuerda también hacerlo la Corporación.

En cumplimiento de lo que preceptúa el art. 60 de la vigente Ley provincial, se fijó en veinte el número de sesiones que habrán de celebrarse en el actual periodo, acordando fungen lugar a las diez y seis.

Queda encargada la Comisión provincial de practicar las gestiones que sean precisas al objeto que puedan celebrarse la función religiosa que anualmente se dedica al glorioso patrono de la Provincia San Prudencio de Armentia.

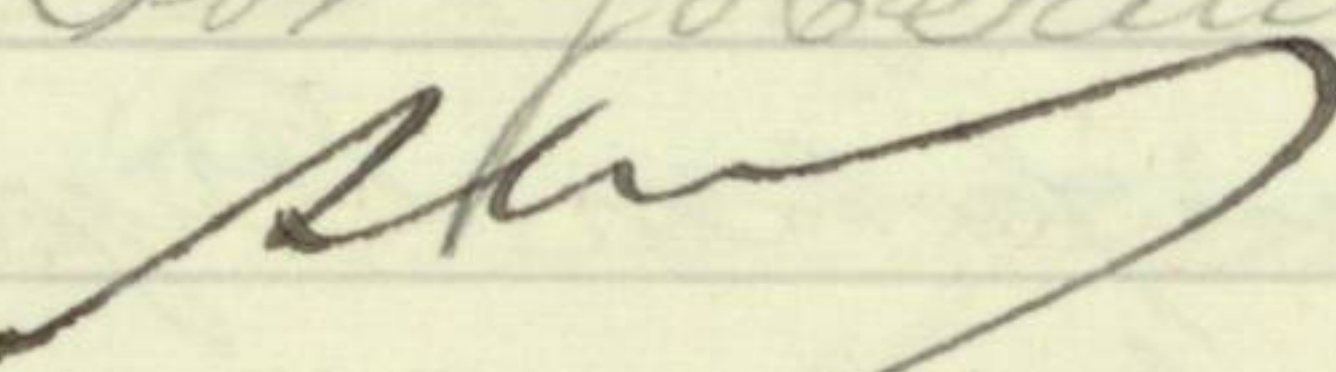
Dada cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador eclesiástico de la Diócesis invitando a la Corporación a las solemnes exequias que por el eterno descanso de S. M. la Reina D.^{ña} Isabel II. tendrán lugar en la S.^{ta} Iglesia Catedral el sábado próximo 23 del actual formándose las horas canónicas, y enterada S. E. acuerda concurrir a los funerales.

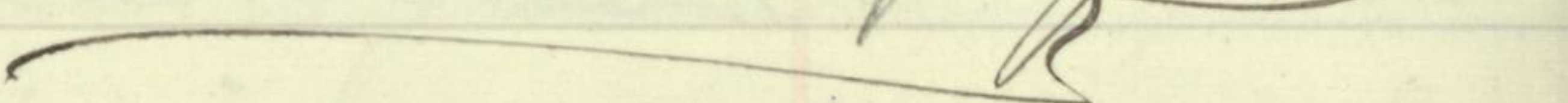
El Sr. Chellida propone se consignase en el acta

el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de S. M. la Reina Isabel II que por espacio de 35 años rigió los destinos de la Patria; y que se comuniqué a la Real familia el más sentido pésame por conducto de la Mayordomía de Palacio, y S. E. lo acordó así.

Presentados en relación por varios negociados los asuntos en que ha de entender la Diputación, se acordó encomendarlos a estudio e informe de las Comisiones respectivas.

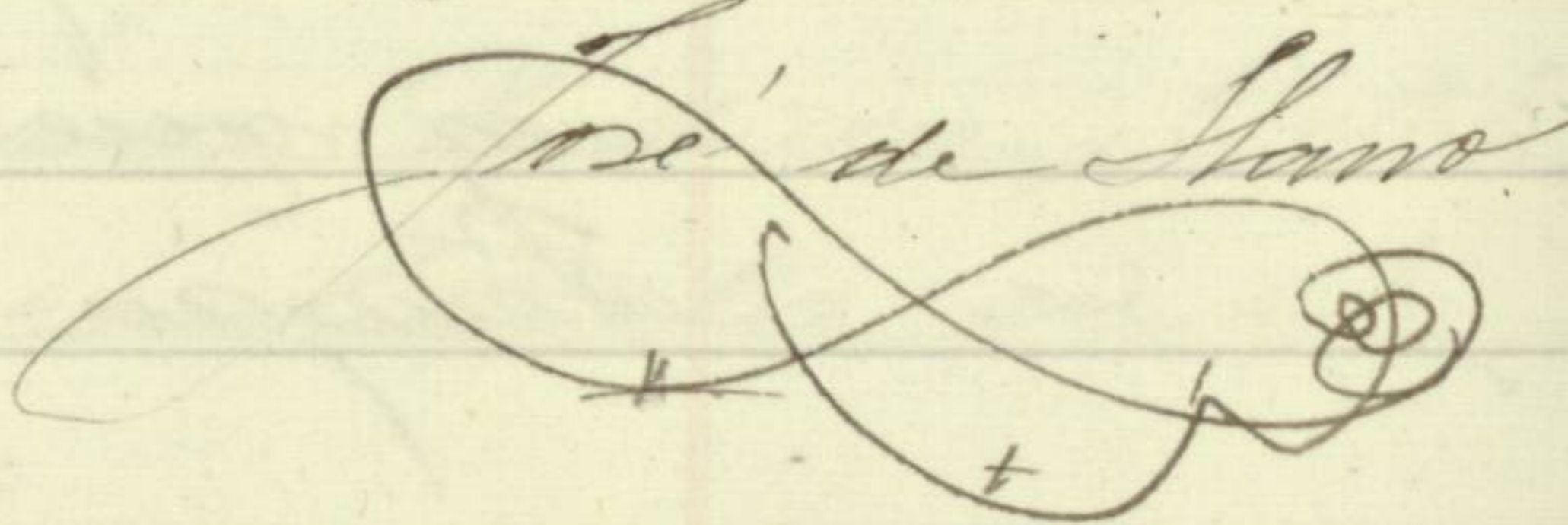
Con lo que se levanta la sesión extendiéndose de su resultado la presente acta que firma el Sr. Gobernador Civil con el Presidente de la Diputación, y nosotros los infrascritos Secretarios de que certificamos.

Sr. Gobernador


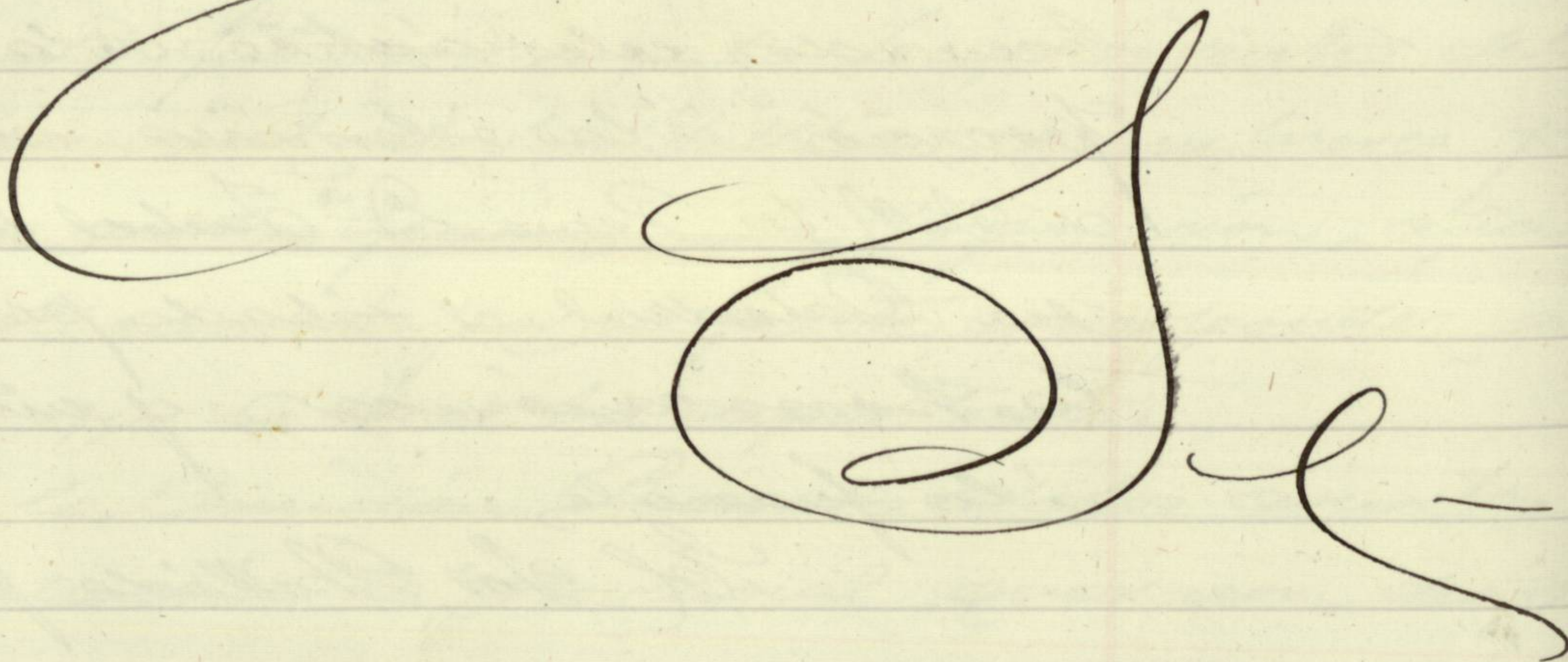
Carlos Aparicio




Agustino Franco


Jos. Lohano


Chedoro Blamuel
 Olano 9




 dion celebr
 Diputación
 el día 23 de
 Pres
 Sr. E
 Dipu
 Sr. O
 " M
 " Sa
 " Sa
 " Ortiz
 Diputad
 Sr. P
 " M
 Sr. de la
 Sr. R